



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44722/2018

VISTO la sesión del H. Consejo Superior prevista para el día 4 de setiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

La suspensión de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza dispuestas por las correspondientes Resoluciones;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

A CARGO INTERINAMENTE DEL RECTORADO

ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la suspensión de la sesión del H. Consejo Superior prevista para el día 4 de setiembre de 2018, cuya nueva fecha se comunicará oportunamente por Secretaría General.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los integrantes del H. Consejo Superior y pase a consideración del mismo.

/gc

